

INFORME N° 188-05-GS5-OSITRAN

A : Pablo Valle Cabieses
Gerente de Supervisión

Asunto : Solicitud de Reconocimiento de Mejoras – RFP 19B-
Milestone 2&3

Fecha : 18 de julio del 2005

1. OBJETIVO

Aprobar la opinión técnica de la revisión realizada por el Consorcio Supervisor (CS) LAHMEYER INTERNATIONAL-LAHMEYER AGUA Y ENERGIA (LI-LAE), acerca de la solicitud de Reconocimiento de Inversiones denominada RFP 19B-Milestone 2&3, sustentada por los Expedientes de Reconocimiento de Mejoras N° 0505-AA-17B, 0505-CO-40B, 0505-ST-20B, 0505-SW-16B, 0505-AC-20B y 0505-SG-09B, correspondiente a los Sub-proyectos 0910 “Ampliación de Zona de Parque de Aeronaves”, 1030 “Nuevo Espigón”, 1130 “Planta de Energía”, 1140 “Planta de Tratamiento de Aguas Residuales”, 1190 “Aire Acondicionado” y 1210 “Señalética”.

2. ANTECEDENTES

2.1 Con carta LAP-GCF-2005-00600 fecha 03/06/2005 y recibida en OSITRAN el 06/06/2005, solicita el Reconocimiento de Inversiones en el AIJC, sustentada en los siguientes Expedientes de Reconocimientos de Mejoras por el monto total de US \$656,321.19:

ERM N°	SUB-PROYECTO	MONTO US \$
0505-AA-17B	910	335,771.41
0505-CO-40B	1030	28,953.62
0505-ST-20B	1130	281,999.57
0505-SW-16B	1140	4,988.00
0505-AC-20B	1190	4,220.30
0505-SG-09B	1210	388.29
TOTAL COSTO DIRECTO US\$		656,321.19

2.2 El Consorcio Supervisor (LI-LAE) con carta N° AIJC-C-LIF-OSI-050042 de fecha 14/06/2005 y recibida el 16/06/2005, recomienda a OSITRAN la aprobación del Reconocimiento de Inversiones en Mejoras por un monto total de US \$552,134.81 y mediante los siguientes Informes Especiales, adjuntos a la carta antes mencionada US\$ 551,734.41:

INFORME ESPECIAL	ERM N°	SUB PROYECTO	MONTO US\$
AIJC-IF-AA-SPB-0018.	0505-AA-17B	910	231,184.63
AIJC-IF-CO-SPB-0023.	0505-CO-40B	1030	28,953.62
AIJC-IF-ST-SPB-0022	0505-ST-20B	1130	281,999.57
AIJC-IF-SW-SPB-0016	0505-SW-16B	1140	4,988.00
AIJC-IF-AC-SPB-0020.	0505-AC-20B	1190	4,220.30
AIJC-IF-SG-SPB-0011.	0505-SG-09B	1210	388.29
TOTAL US\$			551,734.41

3. ANÁLISIS TÉCNICO – REVISIÓN DE OSITRAN

3.1 Se ha revisado la información del documento técnico alcanzado por LAP y los informes elaborados por el Consorcio Supervisor que se adjuntan, determinando que la inversión corresponde a la valorizaciones de obras ejecutadas entre 01 al 31 de marzo del 2005 e involucra Sub-proyecto con los montos y saldos por valorizar del Milestones 2 & 3 del contrato EPC, en la forma que se resume en el siguiente cuadro:

SUB PROYECTO			PRESUPUESTO	VALORIZACION			
N°	COD	NOMBRE		ANTERIOR	ACTUAL	TOTAL	SALDO
0910	AF	Ampliación de Zona de Parque de Aeronaves	2,312,897.92	1,819,813.14	231,184.63	2,050,997.77	261,900.15
1030	CO	Nuevo Espigón	13,477,093.91	13,015,933.36	28,953.62	13,044,886.98	432,206.93
1130	ST	Planta de Energía	9,620,329.00	8,955,744.03	281,999.57	9,237,743.60	382,585.40
1140	SW	Planta de Tratamiento de Aguas Residuales	2,152,162.00	2,147,174.00	4,988.00	2,152,162.00	0.00
1190	AC	Aire Acondicionado	3,731,758.11	3,724,852.78	4,220.30	3,729,073.08	2,685.03
1210	SG	Señalética	105,521.16	104,029.13	388.29	104,417.42	1,103.74
TOTAL COSTO DIRECTO EN US \$			31,399,762.10	29,767,546.44	551,734.41	30,319,280.85	1,080,481.25

3.2 La inversión en estas Mejoras comprende entre otros los siguientes rubros para cada uno de los Sub-pryectos:

3.2.1 Ampliación de Zona de Parque de Aeronaves ERM 0505-AA-17B

Corresponde a la colocación del pavimento asfáltico, según diseño aprobado y Especificaciones Técnicas y RTM, en el Área 2A/C. En la zona del TIC se ha colocado la carpeta de 0.125 metros, y en el resto del área se completó la segunda capa de 0.625 para terminar la pavimentación, trabajos de instalaciones mecánicas, ductos para tuberías y Cámara de

Captación ejecutadas en el Área 2D y retiro de los postes de iluminación existentes en la Plataforma del Área 2B.

El supervisor manifiesta en su carta que los avances de la partida 2.09 del área 2B no ha sido ejecutada, por lo que recomienda en su carta deducir en la valorización la suma de US\$104,186.38 y de acuerdo al Informe AIJC-IF-AA-SPB-0018 debe ser de US \$104,586.78.

3.2.2 Nuevo Espigón Sur ERM 0505-CO-40B

La inversión en esta Mejoras comprende los avances efectuados en el primer y segundo nivel, en partidas correspondientes suministro de los materiales, la fabricación e instalación de las redes de fibra óptica y los equipos para los sistemas para la Red de Telecomunicaciones que enlaza los sistemas de información mando y control y los trabajos relacionados con las pruebas pre-operativas de los sistemas instalados en el Nuevo Espigón (Energía, Comunicaciones, Seguridad, Contra Incendio, Aire Acondicionado, Operaciones, PLB's, FID's, GID's etc.) y la operación integral de los mismos a través de la Central de Control Maestro (BMS).

3.2.3 Planta de Energía ERM 0405-ST-19B

Trabajos que cubren todas las pruebas necesarias y los Protocolos de todos y cada uno de los equipos eléctricos en Media Tensión, Generadores, Sistemas de Control y los circuitos, que se requieren verificar antes de poner en operación el sistema de la Subestación Principal.

3.2.4 Planta de Tratamiento de Aguas Residuales ERM 0505-SW-16B

Corresponde a los trabajos de pruebas individuales de los equipos instalados y el monitoreo del correcto funcionamiento de la Planta con los equipos a plena carga (11 lps.)

3.2.5 Aire Acondicionado 0505-AC-20B

Corresponde a la fabricación e instalación de los ductos para el Aire Acondicionado en el área del Terminal e ingreso al Perú Plaza, Incluyendo los soportes y aislamientos de acuerdo con los diseños aprobados, las Especificaciones Técnicas y los RTM, así como las Rejillas, Persianas, Compuertas y Difusores para el control de fuego.

3.2.6 Señalética 0505-SG-09B

Corresponden a la fabricación e instalación de la señalización grafica, la cual está colocada en el área del Terminal, primer nivel

4. CONCLUSIONES

Teniendo en cuenta la Revisión y Análisis realizado, así como las Recomendaciones emitidas por el Consorcio Supervisor LI-LAE, sobre esta Solicitud de Reconocimiento

de Inversiones efectuadas por LAP en el marco del Contrato de Concesión, es que consideramos que de la solicitud de Reconocimiento de Mejoras en el AIJCH presentada con carta N° LAP-GCF-2005-00600, debe ser Reconocido el monto US \$551,734.41 (sin IGV) dentro del rubro de Costos Directos.

5. RECOMENDACIONES

5.1 Sobre la base de los informes del Consorcio Supervisor LI-LAE, el suscrito sugiere reconocer el monto de inversión de US \$551,734.41 (sin IGV), compuesto por los siguientes ERM:

ERM N°	SUB PROYECTO			MONTO US\$
	N°	COD	NOMBRE	
0505-AA-17B	910	AF	Ampliación de Zona de Parque de Aeronaves	231,184.63
0505-CO-40B	1030	CO	Nuevo Espigón	28,953.62
0505-ST-20B	1130	ST	Planta de Energía	281,999.57
0505-SW-16B	1140	SW	Planta de Tratamiento de Aguas Residuales	4,988.00
0505-AC-20B	1190	AC	Aire Acondicionado	4,220.30
0505-SG-09B	1210	SG	Señalética	388.29
TOTAL COSTO DIRECTO EN US\$				551,734.41

5.2 No Reconocer la suma de US \$104,586.78 correspondiente a las Partidas 2.09 "Retiro de postes en el área 2B", por no haber sido ejecutada.

Atentamente,

MANUEL E. HUACO LAZARTE
Supervisor de Inversiones